

BOLETIN DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

FECHA: 08-FEB-13

Noticia del día



TITULO

Análisis por: Mag. Dayana Salcedo Palacio – CEESEDEN.



Luciano Marín Arango alias "Iván Márquez" jefe de la delegación de las FARC presentó en rueda de prensa en La Habana, un listado de ocho propuestas para "reorientar" el manejo de tierras y producción agrícola sostenible en el país. Dentro del documento se consideran entre otros aspectos la legalización de cultivos de marihuana, amapola y hoja de coca.

La propuesta realizada por la delegación de las FARC en Cuba, provocó conmoción en los medios y en la población nacional e internacional, ya que puso sobre la mesa de diálogo la posibilidad de legalizar los cultivos ilícitos. Ésta fue justificada en la necesidad de mejorar el nivel de producción agrícola en el país, de acuerdo con lo manifestado por alias "Iván Márquez". Tal propuesta se consolidaría, a través de un "reordenamiento y uso territorial", que incluiría la siembra de cultivos ilícitos, con fines medicinales, terapéuticos, culturales e industriales. De igual forma, el documento plantea la suspensión de las aspersiones aéreas y cualquier forma de erradicación de dichos cultivos, ya que según lo expresado en la rueda de prensa con ello se están generando impactos negativos socio ambientales y económicos¹.

Otros de los aspectos que trata el documento, es el relacionado con la suspensión total de proyectos en represas como la de *El Quimbo*, además mencionan la necesidad de un aumento de las áreas "efectivamente cultivadas", dentro de las cuales se incluirían la siembra de cultivos ilícitos.

Este listado expuesto ha generado la reacción de diversos analistas de carácter nacional e internacional, los cuales mencionan que la decisión de legalizar cultivos ilícitos no la debe tomar sólo Colombia y que debe ser consensuada por la comunidad internacional y no ser discutida en las mesas de diálogo en la Habana, Cuba. Adicionalmente, manifiestan que este tipo de

¹ El Tiempo. FARC proponen legalizar algunos cultivos de marihuana, amapola y coca. Consultado 6 de Febrero de 2013. Disponible en: http://www.eltiempo.com/politica/debate-sobre-consumo-de-drogas_12582319-4



Fundada en 1909
Unión. Proyección. Liderazgo

Observatorio de Seguridad y Defensa Nacionales



planteamientos no son convenientes que sean tratados en una mesa de diálogo que tiene por objetivo primordial la consolidación de un proceso de paz².

La controversia sobre este tema no cesa, ya que Colombia ha sido considerada como uno de los mayores productores de cocaína en el mundo, problemática asociada al narcotráfico, y que ha sido vinculada a las actividades de sostenimiento económico de las FARC. Sin embargo, tal organización insurgente ha negado constantemente que el cultivo, siembra y “comercialización” de sustancias ilícitas, sea una forma de mantenimiento de dicho grupo³.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, es necesario hacer memoria y un análisis profundo del fenómeno del narcotráfico, desde sus elementos más generales, hasta las consecuencias más relevantes, que han llegado a tener una injerencia negativa en el país. Más aún, es importante señalar que este fenómeno viene siendo combatido desde hace décadas por las Fuerzas Militares, debido a que se ha encontrado la relación directa de éste con situaciones como el desplazamiento forzado, el incremento de la violencia y otros delitos que han perjudicado la seguridad y estabilidad nacional. Por lo cual es vital que este tipo de planteamientos sean analizados a profundidad con total discernimiento, crítica y reflexión por los representantes del Gobierno, ya que el permitir la legalización de cultivos ilícitos, puede interpretarse como un “darle la espalda” a miles de colombianos que se han convertido en víctimas de la situación violenta del país producto del problema del narcotráfico. Por tal motivo, se deben establecer argumentos claros que permitan llegar a un acuerdo de paz objetivo y que garantice un paso seguro hacia el desarrollo y progreso de la nación, y no caer en concertaciones que pueden llegar a perjudicar de manera significativa al país.

Noticia disponible en:

<http://goo.gl/6mLU6>

² El Universal. Rechazo a propuesta de FARC para legalizar cultivos ilícitos. Consultado 7 de febrero de 2013. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/rechazo-propuesta-de-farc-para-legalizar-cultivos-ilicitos-107766>





³ Diario El Pulso. FARC pide a Gobierno de Colombia la legalización de cultivos de coca y marihuana. Consultado 7 de febrero de 2013. Disponible en: http://www.diarioelpulso.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=16394:farc-pide-a-gobierno-de-colombia-la-legalizacion-de-cultivos-de-coca-y-marihuana-&catid=6:internacional&Itemid=17



Fundada en 1905
Unión, Proyección, Liderazgo

Observatorio de Seguridad y Defensa Nacionales



<p>Bibliografía y documentos</p> 	<ul style="list-style-type: none">• AVANCE DE LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD Ministerio de Defensa Nacional Dirección de estudios estratégicos Grupo de información estadística Documento que contiene los principales indicadores sobre los resultados operacionales de la Fuerza Pública, contra la Delincuencia y el Terrorismo comparados en varios periodos. http://goo.gl/oHiCU	 <p>Libertad y Orden Ministerio de Defensa Nacional República de Colombia</p>
	<ul style="list-style-type: none">• LOGROS DE LA POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Ministerio de Defensa Nacional Dirección de estudios estratégicos Grupo de información estadística Documento con información comparativa de los avances de los cinco Objetivos de la PIDSP (resultados operacionales de la Fuerza Pública en los diferentes frentes y la tendencia de los principales indicadores de criminalidad), así como algunos indicadores del fortalecimiento de la Fuerza Pública y variables macroeconómicas. http://goo.gl/aqWb3	 <p>Libertad y Orden Ministerio de Defensa Nacional República de Colombia</p>
	<ul style="list-style-type: none">• REVISTA PEGASO Ejército Nacional Escuela de Caballería http://goo.gl/pKxEJ	



Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo

Observatorio de Seguridad y Defensa Nacionales



RECURSOS PARA ALUMNOS E INVESTIGADORES



Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo

El Observatorio de Seguridad y Defensa Nacionales se permite recomendar las siguientes lecturas:

- **COLOMBIA: DE LA INDEPENDENCIA A LA INDEFENSA NACIONAL**

Ricardo Esquivel Triana , PhD
Escuela Superior de Guerra
Revista Estudios en Seguridad y Defensa
Edición 14, paginas 16-31
<http://goo.gl/2o3LI>



NO COGEMOS UNA

Brigadier General (RVA) Adolfo Clavijo



Todo parece indicar que a estas alturas –febrero de 2013- al Gobierno y a las altas esferas políticas ya les pasó el pequeño malestar que les pudo haber causado la pérdida de 75.000 kilómetros cuadrados de mar, después de un prolongado litigio con Nicaragua; según se ve, van a dejar el caso de ese tamaño. Pero el país, con toda razón, sigue profundamente adolorido e indignado con el fallo de la Corte Internacional de Justicia, (CIJ). Según lo afirman connotados expertos en estas materias⁴, al revisarse el procedimiento que llevó a esta lamentable pérdida se hicieron evidentes, entre otros aspectos: desconocimiento de tratados anteriores (por ejemplo, el Tratado Esguerra – Bárceñas); sinrazones (cambio de la petición inicial por parte de Nicaragua); inconsistencias geográficas (no aceptar el meridiano 82 como límite o frontera marítima); incongruencias técnicas (desmembrar la línea base que forman las islas, cayos e islotes para determinar caprichosamente la delimitación entre Colombia y Nicaragua) e inexplicables arbitrariedades (no fallar en derecho).

Algunos tratadistas también hacen referencia a una posible injerencia en el fallo del CIJ de intereses económicos de terceros

⁴ Amplios y concienzudos análisis sobre el texto completo del fallo, hechos por muy autorizados expertos colombianos en estos aspectos, han venido siendo publicados en revistas y diarios del país. Así mismo, se han podido conocer a través de la televisión y de la radio juicios y opiniones muy calificados de personas conocedoras de la situación.



Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo



Observatorio de Seguridad y Defensa Nacionales

(compañías petroleras con planes de exploraciones en la zona). Esto, por supuesto, es una especulación, pero dada la nacionalidad de algunos jueces (nativos de países con pesadas compañías petroleras) queda el mal sabor de un fallo cuyos desaciertos -por alguna razón- parecen ser delibrados.

A esta enorme pérdida marítima hay que agregarle la pérdida de Panamá (1903), la de Los Monjes (1952) y la de los territorios perdidos en disputas fronterizas con Brasil (1907 y 1928) y Perú (1922 y 1934).

No obstante, todas estas pérdidas de mar y tierras no se les pueden atribuir sólo a los jueces internacionales que intervinieron en los respectivos procesos. Si ellos, en distintas épocas, han fallado injustamente en contra de Colombia, la culpa directa y exclusiva la tienen los gobiernos de turno (presidentes, ministros de Relaciones Exteriores, comisiones asesoras de Relaciones Exteriores, delegados y comisionados nombrados o contratados). Todos ellos, en su momento, demostraron ser incompetentes y negligentes en el manejo de la cuestión en juego. Por ellos perdimos lo que hemos perdido. Ellos tienen la responsabilidad directa de la reducción geográfica del mapa de Colombia cada vez que se presentó una disputa territorial o marítima.

A los colombianos nos queda el amargo sabor de que en materia de litigios fronterizos no cogemos una; las perdemos todas.

Sin embargo, si en tribunales internacionales nos va mal, en cuestiones domésticas nos va peor. Jamás solucionamos un problema. En los procesos de paz nos ha pasado lo mismo que en los pleitos de fronteras. El Estado siempre ha fracasado o ha salido perdiendo en los diálogos o en las negociaciones con grupos al margen de la ley. En otros asuntos de la vida nacional tampoco se solucionan los problemas. Con el paso del tiempo y de administraciones y administraciones, los problemas van creciendo y se hacen insolubles. Se convierten en temas que sólo sirven para que en las campañas políticas ofrezcan resolverlos, cosa que nunca pasa. En esta lista de problemas sin resolver, fuera del conflicto interno y el narcotráfico, están, entre otros, la salud, la infraestructura vial, el desempleo, la corrupción y la inseguridad urbana y rural.

Entonces, las derrotas en pleitos externos y la subsistencia y el agravamiento de los más críticos problemas internos tienen un solo responsable: la clase dirigente. Ahí y sólo ahí debemos buscar la causa de nuestros males. Lo grave es que la clase dirigente del país, ni colectiva ni individualmente, reconoce sus errores. Por eso vivimos de error en error y de pérdida en pérdida.



Fundada en 1909
Unión. Proyección. Liderazgo

Observatorio de Seguridad y Defensa Nacionales



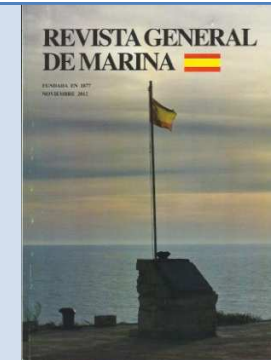
REVISTA GENERAL DE MARINA

Armada Española
Edición Noviembre de 2012

La Revista General de Marina comenzó a ser publicada en el año de 1877 en España. Es un documento que converge entre tres vertientes de observación: *temas generales*; *temas profesionales*; e *historias del mar*. No obstante, también cuenta con secciones que ofrecen informaciones diversas, espacios de noticias, la cultura naval, la gaceta y análisis de libros y revistas. De manera uniforme, el objetivo de los ejemplares ha consistido en conseguir que el personal de la Armada se mantenga informado acerca de los acontecimientos acerca de los adelantos y mejoras que van surgiendo diariamente en los diversos ámbitos y capacidades de este cuerpo militar. De igual forma, el fin de este producto se ha enfocado en facilitar a la Institución un medio de publicar y discernir sobre sus propios postulados en materia de defensa y seguridad nacional desde la perspectiva de la Armada española.

Para el caso concerniente a la revista de noviembre de 2012 (TOMO 263), las temáticas de interés académico que allí se consignan son: 1. Siguiendo Aguas al USS *DON JUAN DE AUSTRIA*. 2. Presencia y Esfuerzo: la infantería de marina en Guinea Ecuatorial. 3. El Marketing y su Uso Militar. 4. De un portugués, un ruso y un mallorquín: el descubrimiento y la colonización del Estado de California. 5. La Información sobre los Presupuestos de Defensa: entre los números y las percepciones. 6. Polaris. Un simulador de Navegación y maniobras de Buques de alta definición. 7. Introducción del Modo S en la Armada. 8. Los *Panzer* del Mariscal Rommel y el IPHONE de Paris Hilton.

Disponible en línea en: <http://goo.gl/BmJw3>





Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo



Observatorio de Seguridad y Defensa Nacionales

TRIBUNAL MARITIMO CENTRAL

Armada Española

Suplemento de la Revista General de Marina

El Tribunal Marítimo Central, es un órgano colegiado, dependiente del Ministerio de Defensa, encargado del resarcimiento de gastos y el cobro de premios a aquellos que hayan prestado asistencia en la mar.

La Revista General de Marina ha editado un suplemento especial a su número de noviembre en el que se conmemora el 50 aniversario del Tribunal Marítimo Central. En sus páginas se encuentran, además de una introducción del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, almirante general Jaime Muñoz-Delgado, artículos de su actual presidente, vicealmirante Enrique Pérez, del vocal de la Dirección General de Marina Mercante y de diversos oficiales auditores.

El Tomo especial inicia con una destacada introducción del Almirante General, Jefe de Estado Mayor de la Armada, Jaime Muñoz-Delgado y Díaz Del Río. En el bloque temático se destaca: 1. El Tribunal Marítimo Central y los Juzgados Marítimos Permanentes: una larga historia; 2. La Marina Mercante y los Incidentes y Accidentes en el Mar; 3. Aspectos Jurídicos de la Ley 60/1962 por la que se Regulan los Auxilios, Salvamentos, Remolques, Hallazgos y Extracciones Marítimas: presente y futuro; 4. Una Vida Dedicada a los Auxilios y Salvamentos Marítimos; 5. Competencias de la Armada en los Salvamentos, Auxilios, Hallazgos y Extracciones Marítimas.

Disponible en línea en: <http://goo.gl/C5ZSI>





Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo



Observatorio de Seguridad y Defensa Nacionales

REVISTA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES Centro de Estudios Superiores Navales Armada Mexicana Julio – septiembre 2012

El Centro de Estudios Navales (CESNAV), surge el 9 de marzo de 1970 frente a la “necesidad de contar con una institución del más alto nivel académico en el medio naval, con los atributos de nacionalidad, tradiciones e idiosincrasia propias. El Centro, inicia actividades con el curso de Estado Mayor Naval y con la Dirección del Capitán de Navío Manuel Hernández Obregón; siendo su primer Director.

La misión del CESNAV, como se enuncia en su portal web, consiste en “impartir estudios de postgrado, relacionados con las operaciones navales y la seguridad y defensa nacionales al personal de la Secretaría de Marina Armada de México, invitados militares nacionales y extranjeros y de la Administración Pública Federal, así como coadyuvar en la difusión de la doctrina naval y cultura marítima, mediante actividades académicas de investigación y difusión”.

El ejemplar en análisis, contó con tres marcos temáticos denominados: La Defensa y seguridad Nacionales Mexicanas, Las Amenazas Asimétricas en las Fronteras y la Dimensión Geopolítica. A su vez, en representación de estos enfoques se encuentran los artículos: 1. Costo de la Inseguridad Pública en México y su Perturbación a la Seguridad Nacional; 2. Formación de los Objetivos Nacionales a Través de la Historia de México; 3. Pandillas Transnacionales, ¿un verdadero peligro para nuestra seguridad nacional?; 4. Los problemas Económicos y su impacto en la seguridad nacional; 5. El Poder Nacional del Estado mexicano y la Delincuencia Organizada (narcotráfico); ¿Militares Juzgados por Tribunales Civiles?; y en última instancia, 6. La Marginación Social como un Factor de Riesgo para la Seguridad Nacional.

Disponible en línea en: <http://goo.gl/jyoJC>





Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo

Observatorio de Seguridad y Defensa Nacionales



- **REVISTA MILITARY REVIEW**

Edición hispanoamericana

Revista profesional del Ejército de los Estados Unidos

Edición actual

<http://goo.gl/HAb3D>

Recomendados:

- El honor militar: Virtud de ayer, hoy y mañana
Por: Coronel Ricardo Silvestre González, Ejército de Tierra Español
- La teoría de guerra justa y la democratización mediante el uso de fuerza: Dos agendas incompatibles.
Por: Cora Sol Goldstein, PhD
- ¿Qué viene después? Un argumento sobre la guerra irregular en la defensa nacional
Por: Mayor Phil W. Reynolds, Ejército de EUA

